

Res. Leg. N° 2305

**Ascenso á la clase
de Coronel del Teniente Coronel
de infantería
D. Manuel M. Ponce**

Lima, 25 de octubre de 1916.

Excmo. Señor:

El Congreso en uso de la atribución que le confiere el inciso 13° del artículo 59 de la Constitución, ha aprobado la propuesta del Poder Ejecutivo para ascender á la clase de Coronel al Teniente Coronel de Infantería de Ejército don Manuel M. Ponce.

Lo comunicamos á V.E. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á V.E.

AMADOR F. DEL SOLAR, Presidente de Senado.—J. M. MANZANILLA, Presidente de la Cámara de Diputados.—*Aurelio Arnao*, Senador Secretario.—*Santiago D Parodi*, Diputado Secretario.

Al Excmo. señor Presidente de la República

Lima, 28 de octubre de 1916.

Cúmplase, comuníquese, publíquese y regístrese.— Rúbrica de S. E.—*Puente*.